

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18683 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 984/2013-D en el que figura entre otros como concursado/a MANUFACTURAS ALUFER, S.A., CIF: A48276331 se ha dictado el 20-03-2018 auto que declara concluso el concurso de MANUFACTURAS ALUFER, S.A. y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 20 de marzo de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180020623-1